



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **061**

Fecha: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3112 002 2019 00206	Ordinario	ALCIDES MANUEL BLANCO MIRANDA	FONDO DEL PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00113	Ordinario	DIANA CAROLINA ZAMORA TORRES	COMUNICACION CELULAR COMCEL SA	Auto admite demanda	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00243	Otros	JORGE IVAN HENAO MORALES	CARLOS URZUGA	Auto concede amparo de pobreza	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00248	Ejecutivo	HERNANDO RIAÑO LOZANO	COLPENSIONES	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00249	Ordinario	PABLO ENRIQUE SIERRA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00250	Ordinario	JAIRO ENRIQUE VARON CHARRY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00251	Ordinario	MERIDA ESTHER MONSALVE MURCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00252	Ordinario	ALIRIO LOPEZ CESPEDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00253	Ordinario	MARIA EMIRGEN MARTINEZ DE ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00254	Ordinario	CARLOS HUMBERTO ALDANA	TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA	Auto admite demanda	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00255	Ordinario	PEDRO JOSE BUITRAGO QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00256	Ordinario	LUZ ESTELA AMAYA MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00257	Ordinario	ALFREDO HERNANDEZ REY	COLPENSIONES	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	
17380 3112 002 2020 00258	Ordinario	LUIS CARLOS ZARATE OSPINA	COLPENSIONES	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2020 00259	Ordinario	JOEL DE JESUS VELASQUEZ PALACIO	COLPENSIONES	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	
17380 31 12 002 2020 00260	Ordinario	TERESA DE JESUS VANEGAS CARDONA	COLPENSIONES	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	04/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)